Educación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO No. CO1.PCCNTR.9515203

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO		**CONVENIO**	X	**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR.9515203	de	2026			
Objeto: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OC COMPONENTE 2. COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC.						
Contratista:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**20**	**de**	**Mayo**	**de**	**2026**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**4**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**4**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**	
Duración total:	**214 días totales de ejecución**					
Fecha de terminación:	**15**	**de**	**diciembre**	**de**	**2026**	

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones						
Adicional No.		**Valor ($)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**					

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Modificaciones		
Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 451.004.200
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 451.004.200
Valor pagado (13)	$ 135.301.260
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 135.301.260
Valor por ejecutar (16)	$ 315.702.940

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
1	301647926	5/08/2026	$ 135.301.260	$ -	$ 135.301.260	30%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 135.301.260	$ -	$ 135.301.260	30%

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$776.404.802
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	No aplica
% de Ejecución contrapartida a la fecha	No aplica

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**23%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*** *Verificados los compromisos/obligaciones generales indicar si se cumplió o no; sin necesidad de detallar todos los compromisos/ obligaciones contenidas en el convenio/contrato, salvo que se considere necesario señalar el cumplimiento y la ruta de consulta de algún entregable.	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Para el período de supervisión reportado, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC ha cumplido con las obligaciones generales suscritas en la cláusula tercera del Convenio No. CO1.PCCNTR.9515203 participando en las reuniones convocadas por el Ministerio, disponiendo de los medios necesarios para el adecuado mantenimiento, cuidado y custodia de la información, observando los lineamientos para el uso del nombre, emblema y sello oficial del Ministerio, cumpliendo las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, participando en las actividades de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, respetando los derechos humanos y las disposiciones relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia basada en género y cualquier forma de discriminación, y entregando los informes de productos conforme a los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Se informa que por la naturaleza del Convenio no ha sido necesario suministrar claves o asignar sistemas de información, y no se han recibido requerimientos de los organismos de control y las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias sobre el particular.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Realizar el aporte a modo de contrapartida en dinero o en especie de acuerdo con la propuesta presentada por la IES en el marco de la convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO".**	**% de avance: 100%**
		Descripción del avance: La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC remitió el oficio de fecha del 30 de enero de 2026 suscrito por representante legal en el que se certifica la disposición de contrapartida por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($776.404.802) equivalente al 63,26% del valor del convenio.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2		**% de avance: 30%**

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
	Destinar los recursos del contrato de préstamo 5850/OC-CO asignados por el MINISTERIO exclusivamente al proyecto.	**Descripción del avance:** El convenio CO1.PCCNTR.9515203 suscrito con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC está basado en el desempeño, también llamada contratación basada en resultados, de los cuales a la fecha y conforme lo establecido en la cláusula séptima del referido convenio, la IES UNIOC ha hecho entrega efectiva de los siguientes productos correspondientes al primer desembolso: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Estos productos, evidencian la destinación de los recursos asignados tal como se encuentra soportado en los certificados de supervisión que dan cuenta de la calidad de los entregables de acuerdo con la naturaleza del convenio, en la modalidad de contratación basada en desempeño o en resultados, conforme a las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. Así mismo, al cierre del presente informe de supervisión, la IES radicó los siguientes productos correspondientes al segundo desembolso, los cuales se encuentran en revisión al corte del presente informe de supervisión: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño. 2. Un (1) documento metodológico de la estrategia de caracterización psicosocial y focalización de los subsidios de sostenimiento, que contenga: (i) definición de la población objetivo (criterios de vulnerabilidad y focalización sobre el 70% de estudiantes caracterizados), (ii) metodología y protocolo de implementación de la caracterización psicosocial, (iii) diseño del instrumento de caracterización, (iv) procedimiento de asignación de subsidios, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 3. Un (1) documento descriptivo de la estrategia de atención psicosocial a través de consejerías diferenciadas y campamentos intensivos, que contenga: (i) estructura conceptual, metodológica y operativa del modelo de consejerías diferenciadas y campamentos intensivos, (ii) definición de rutas y protocolos de atención para cada estrategia (iii) criterios de identificación y clasificación de riesgo, (iv) diseño metodológico de los tres (3) campamentos intensivos, (v) diseño de instrumentos de evaluación de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 4. Un (1) documento descriptivo del Programa de Formación en Prevención en Salud Mental, que contenga: (i) objetivos, enfoque y alcance, (ii) contenidos, recursos, estrategias metodológicas y didácticas de la modalidad virtual, (iii) contenidos, recursos, estrategias metodológicas y didácticas de la modalidad presencial, (iv) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (v) cronograma de implementación.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		5. Un (1) documento con el diseño de tres (3) semilleros institucionales de talentos (deportivos, artísticos y culturales), que contenga: (i) objetivos, enfoque metodológico y población beneficiaria, (ii) estructura de funcionamiento de los semilleros, (iii) plan de entrenamiento y planes de formación, (iv) proyección del acto administrativo de creación y formalización de los semilleros, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 6. Tres (3) documentos de diseño de las estrategias de fomento de la corresponsabilidad de la familia (Escuela de padres, Talleres de conexión a padres CINOC y orientación socio-ocupacional), que contengan: (i) definición, objetivos, alcance y enfoque de la corresponsabilidad de la red de apoyo, (ii) guías pedagógicas y didácticas de cada estrategia, (iii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (iv) cronograma de implementación.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	**Cumplir el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula segunda del convenio CO1.PCCNTR.9515203, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC ha avanzado en el cumplimiento del objetivo general del proyecto *""Fortalecer la implementación de las políticas de Bienestar y Salud Mental de la IES CINOC, ampliando su alcance, cobertura y capacidad operativa mediante un modelo de intervención integral y territorialmente equitativo, como estrategia fundamental para promover la permanencia, el bienestar integral y la graduación de la población estudiantil"* buscando avanzar en el fortalecimiento de las acciones en favor de la permanencia y la graduación estudiantil a través de la implementación de estrategias orientadas a consolidar una oferta articulada de bienestar que integre acciones de detección y acompañamiento psicosocial, el desarrollo de competencias socioemocionales, la generación de espacios deportivos y culturales para el uso positivo del tiempo libre, y la activación de redes de apoyo institucionales y familiares, promoviendo entornos protectores y condiciones favorables para la continuidad de las trayectorias educativas, con enfoque territorial e inclusivo. Vale precisar que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto en comento, el convenio CO1.PCCNTR.9515203 establece indicadores y metas de resultado, con su respectiva metodología de cálculo y medio de verificación, los cuales hacen referencia a los resultados del Convenio, en este sentido, son la base de la estructuración de productos exigibles para los desembolsos previstos en la cláusula séptima de la minuta contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas de medición expresadas en la metodología de cálculo.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		De esta manera al corte del presente informe de supervisión, la IES, ha radicado los productos iniciales de: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización y 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Así mismo, radicaron los siguientes productos de la fase de diseño y planeación, en concordancia con los objetivos específicos y los indicadores de resultado establecidos en la tabla de la cláusula segunda y en la cláusula séptima del convenio, correspondientes al segundo desembolso. En particular, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS – UNIOC avanzó en el diseño de la estrategia de caracterización psicosocial y focalización de subsidios de sostenimiento; la estrategia de atención psicosocial mediante consejerías diferenciadas y campamentos intensivos; el Programa de Formación en Prevención en Salud Mental; tres semilleros institucionales de talentos deportivos, artísticos y culturales; y tres estrategias orientadas al fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar y las redes de apoyo, incluyendo la Escuela de Padres, talleres de conexión a padres UNIOC y orientación socio-ocupacional.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	**Ejecutar oportunamente cada una de las actividades previstas en el cronograma aprobado por la supervisión y requeridas para el cumplimiento del convenio, así como, aquellos productos pactados en cada uno de los desembolsos**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula séptima del convenio CO1.PCCNTR.9515203 la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC hizo entrega oportuna del cronograma ajustado con fechas puntuales de realización de las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos específicos y general del proyecto. En ese sentido, durante el periodo de ejecución del convenio se han desarrollado las actividades previstas en el cronograma ajustado por la IES, en el marco del desarrollo de la estrategia cofinanciada. Los productos pactados corresponden al primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los aportes del MEN.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	**Realizar el monitoreo de las actividades de la implementación del proyecto**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Se realiza monitoreo con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC permanentemente con el fin de visualizar la implementación de la estrategia. El monitoreo consiste en asistir a la IES de manera virtual/presencial frente a las inquietudes y requerimientos presentados que involucren temas técnicos y administrativos en el desarrollo de esta.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		De esta manera se generaron espacios de seguimiento y monitoreo, durante el período de ejecución de la supervisión. De los seguimientos efectuados se tiene como resultado la radicación y aprobación de los productos del primer desembolso y la radicación de productos del segundo desembolso, estos últimos que, al cierre del ejercicio de la supervisión, se encuentran en revisión.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	**Presentar a la supervisión del convenio el avance de los productos mediante informe para cada desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión, el cual dé cuenta de las acciones correctivas a implementar en caso de retraso**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC ha presentado a la supervisión del convenio CO1.PCCNTR.9515203 los productos asociados al primer desembolso, relacionados con: 1) Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio; y 2) Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes, de los cuales, se emitió el respectivo certificado de recibo a satisfacción. Así mismo, al cierre del ejercicio de la supervisión asignada, la IES UNIOC ha radicado a la supervisión los productos asociados al segundo desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión; los cuales se encuentran en revisión por parte de las coordinaciones académica y administrativa del componente 2 Permanencia. Dichos productos están relacionados con la fase de diseño y planeación prevista en la tabla de la cláusula segunda y en los entregables descritos para el segundo desembolso en la cláusula séptima del convenio CO1.PCCNTR.9515203, a saber: 1. Un (1) documento metodológico de la estrategia de caracterización psicosocial y focalización de los subsidios de sostenimiento, que contenga: (i) definición de la población objetivo (criterios de vulnerabilidad y focalización sobre el 70% de estudiantes caracterizados), (ii) metodología y protocolo de implementación de la caracterización psicosocial, (iii) diseño del instrumento de caracterización, (iv) procedimiento de asignación de subsidios, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 2. Un (1) documento descriptivo de la estrategia de atención psicosocial a través de consejerías diferenciadas y campamentos intensivos, que contenga: (i) estructura conceptual, metodológica y operativa del modelo de consejerías diferenciadas y campamentos intensivos, (ii) definición de rutas y protocolos de atención para cada estrategia (iii) criterios de identificación y clasificación de riesgo, (iv) diseño metodológico de los tres (3) campamentos intensivos, (v) diseño de instrumentos de evaluación de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 3. Un (1) documento descriptivo del Programa de Formación en Prevención en Salud Mental, que contenga: (i) objetivos, enfoque y alcance, (ii) contenidos, recursos, estrategias metodológicas y didácticas

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		de la modalidad virtual, (iii) contenidos, recursos, estrategias metodológicas y didácticas de la modalidad presencial, (iv) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (v) cronograma de implementación. 4. Un (1) documento con el diseño de tres (3) semilleros institucionales de talentos (deportivos, artísticos y culturales), que contenga: (i) objetivos, enfoque metodológico y población beneficiaria, (ii) estructura de funcionamiento de los semilleros, (iii) plan de entrenamiento y planes de formación, (iv) proyección del acto administrativo de creación y formalización de los semilleros, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 5. Tres (3) documentos de diseño de las estrategias de fomento de la corresponsabilidad de la familia (Escuela de padres, Talleres de conexión a padres CINOC y orientación socio-ocupacional), que contengan: (i) definición, objetivos, alcance y enfoque de la corresponsabilidad de la red de apoyo, (ii) guías pedagógicas y didácticas de cada estrategia, (iii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (iv) cronograma de implementación. Adicionalmente, para el segundo desembolso la IES UNIOC ha radicado el informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, con las respectivas alertas y las acciones correctivas a implementar en caso de retraso, según aplica.
		Entrega de producto: si_X__no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	**Desarrollar y actualizar planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil de acuerdo con el proyecto**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte de cierre del ejercicio de la supervisión, el convenio CO1.PCCNTR.9515203 se encuentra en fase de diseño y planeación de los productos de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas segunda y séptima de la minuta contractual, los cuales, a su vez, están asociados a las actividades contempladas en el cronograma aprobado por la supervisión; en consecuencia, la IES aún no han presentado la actualización de los planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil. Esta acción, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final del proyecto *"Fortalecer la implementación de las políticas de Bienestar y Salud Mental de la IES CINOC, ampliando su alcance, cobertura y capacidad operativa mediante un modelo de intervención integral y territorialmente equitativo, como estrategia fundamental para promover la permanencia, el bienestar integral y la graduación de la población estudiantil"* deberá ser reportada en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso, de tal manera que se evidencie el desarrollo y actualización de dichos planes de permanencia, de acuerdo con el reporte de seguimiento académico y de riesgo de deserción asociado al primer y segundo semestre del año 2026.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		Entrega de producto: si____no_X_
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
8	**Reportar uno a uno los estudiantes que son beneficiarios de cada producto o estrategia del plan de permanencia en la plataforma HECaa a través de la Plantilla de Permanencia que el MINISTERIO pone a disposición durante los tres (3) semestres consecutivos desde el inicio del Convenio.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte de cierre del ejercicio de la supervisión no fue requerida, dado que el cumplimiento de esta obligación se encuentra programada para el cuarto desembolso, de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima del Convenio CO1.PCCNTR.9515203. Actualmente, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias conforme lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, razón por la cual las actividades asociadas aún se encuentran en ejecución y no se dispone de la información definitiva de los jóvenes beneficiarios. Una vez culminen las actividades de implementación parcial y final y se consolide la información correspondiente, se realizará el reporte individual de los beneficiarios en la plataforma HECAA, mediante la Plantilla de Permanencia dispuesta por el Ministerio.
		Entrega de producto: si____no__X_
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
9	**Presentar reportes de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción durante los períodos académicos de ejecución del convenio de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, el convenio CO1.PCCNTR.9515203 inició su ejecución formal el 4 de junio 2026; en ese orden, actualmente la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias conforme lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que los resultados del período aún se encuentran en proceso de consolidación. Esta acción, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final del proyecto *"Fortalecer la implementación de las políticas de Bienestar y Salud Mental de la IES CINOC, ampliando su alcance, cobertura y capacidad operativa mediante un modelo de intervención integral y territorialmente equitativo, como estrategia fundamental para promover la permanencia, el bienestar integral y la graduación de la población estudiantil"* deberá ser presentada por la IES en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso, de tal manera que se genere el reporte de permanencia, el seguimiento académico y de riesgo de deserción asociado al primer y segundo semestre del año 2026, reflejando los resultados alcanzados durante la implementación de las estrategias previstas en el convenio.
		Entrega de producto: si____no__X_
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
10	**Reportar los resultados alcanzados al finalizar el proyecto de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula segunda del presente convenio, atendiendo los lineamientos del sistema de gestión documental del MINISTERIO.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9515203 inició su ejecución formal el 4 de junio 2026, en consecuencia, la IES UNIOC se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto *"Fortalecer la implementación de las políticas de Bienestar y Salud Mental de la IES CINOC, ampliando su alcance, cobertura y capacidad operativa mediante un modelo de intervención integral y territorialmente equitativo, como estrategia fundamental para promover la permanencia, el bienestar integral y la graduación de la población estudiantil"* De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.*
		Entrega de producto: si____no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
11	**Estructurar un Plan de Gestión en torno al objetivo de las estrategias planteadas y asegurar que su implementación y monitoreo continúe en el tiempo, garantizando la sostenibilidad de la iniciativa, que permita valorar su impacto.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9515203 inició su ejecución formal el 4 de junio 2026; en consecuencia, la IES UNIOC se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto *"Fortalecer la implementación de las políticas de Bienestar y Salud Mental de la IES CINOC, ampliando su alcance, cobertura y capacidad operativa mediante un modelo de intervención integral y territorialmente equitativo, como estrategia fundamental para promover la permanencia, el bienestar integral y la graduación de la población estudiantil"* De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.* En dicho producto y de acuerdo con los resultados reportados en términos de beneficiarios y capacidad instalada a partir de la ejecución del proyecto, la IES deberá estructurar las bases del plan de gestión para asegurar que su implementación y monitoreo continúen en el tiempo, asegurando la sostenibilidad del proyecto y la valoración de su impacto en el corto y mediano plazo.
		Entrega de producto: si____no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	N/A
2	N/A
3	N/A

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 4/06/2026 al 5/08/2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cinco (05) días del mes de agosto de (2026).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Personas Naturales**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	**X**
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	**Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos**	

SUPERVISOR
Nombre: **Jose David Rivera Escobar**
Cargo: **Subdirector SAGIES** **Fecha:** **5/08/2026**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

UNIOC
Institución Universitaria
NIT: 890.802.678-4

EL RECTOR Y LA ASESORA CONTABLE
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS - UNIOC

CERTIFICAN

Que la **Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC**, identificada con NIT:890.802.678-4, ha realizado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que haya lugar, encontrándose **AL DÍA Y A PAZ Y SALVO** por dichos conceptos.

Los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, esto es, **enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026**, fueron efectuados dentro de los términos establecidos en la ley, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA y demás mecanismos legalmente aplicables.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para los fines que el interesado considere pertinentes.

Se expide en Pensilvania, Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC

Andrea Idárraga Rincón
ANDREA IDÁRRAGA RINCÓN
Asesora Contable
CC 24.873.646
T.P. 261390– T